INFORME ANUAL DE LABORES 2013

C O N T E N I D O

PRESENTACIÓN

INFORME ANUAL DE LABORES

I. DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR

I.1 Revisión y Fiscalización a las Cuentas Públicas Municipales, del Gobierno del Estado y Entidades

I.2 Gobierno del Estado y Ayuntamientos

I.2.1 Revisión de la Información Preliminar Mensual

I.2.2 De la Formulación del Pliego de Observaciones

I.3 Revisión y Fiscalización a Entidades (Organismos Descentralizados, Autónomos y Otros Sujetos de Fiscalización)

I.3.1 Pliegos de Observaciones y Recomendaciones a Organismos Descentralizados y Autónomos

I.3.2 De los Informes de Actuación

II. DEL PROCEDIMIENTO PARA DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES Y EL FINCAMIENTO DE INDEMNIZACIONES Y SANCIONES

II.1 Multas Aplicadas

II.2 Pliegos de Observaciones

II.3 Resoluciones de Solventación de Pliegos de Observaciones

II.4 Emplazamientos por no Solventación de Pliegos de Observaciones

II.5 Audiencias Celebradas

II.6 Resoluciones de Solventación de Pliegos de Observaciones

II.7 De la Determinación de Existencia de Responsabilidad y el Fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones

II.8 De los Medios de Defensa (Recursos de Reconsideración)

III. ACCIONES Y RECURSOS DERIVADOS DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CELEBRADO ENTRE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y LA ENTIDAD DE AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE DURANGO

IV. DEL REGISTRO PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

V. ACCIONES COMPLEMENTARIAS

V.1 De la Capacitación y Actualización de Conocimientos

V.2 Trámite de Asuntos Jurídicos

V.3 Informes al H. Congreso del Estado

EJERCICIO PRESUPUESTAL

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

- Dictamen
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos
- Estado de Variación Patrimonial
- Estado de Cambios en la Situación Financiera

PRESENTACIÓN

La Entidad de Auditoría Superior del Estado, en su carácter de Órgano Técnico Auxiliar del Honorable Congreso del Estado y en cumplimiento a las disposiciones establecidas en la fracción XI del artículo 10 de la vigente Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, ha integrado en el presente documento, el **Informe Anual de Labores** desarrolladas durante el período comprendido entre los meses de enero a diciembre del año 2013, así como la información relativa al **Ejercicio Presupuestal** a cargo de esta Entidad, correspondiente al citado período, con la finalidad de someterlos a la consideración del Honorable Congreso del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Entidad de Auditoría Superior del Estado, para los efectos administrativos y legales procedentes.

Se considera necesario señalar que la información contenida en el presente documento, está integrada con los datos, antecedentes, reportes, constancias y demás información que obra en los archivos y expedientes de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado.

En consecuencia y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y dentro del marco de facultades y atribuciones contenidas en la citada Ley de Fiscalización Superior del Estado que norman la actuación de esta Entidad, durante el año 2013 este Órgano Técnico de Fiscalización Superior, auxiliar del Poder Legislativo en el desempeño de sus facultades exclusivas en materia de fiscalización, procedió a efectuar las acciones de revisión, control y evaluación hacendaria pública del Gobierno del Estado, Municipios y demás Entidades a que se refiere la Ley de Fiscalización de referencia (*Entidades Paraestatales, Organismos Descentralizados o Desconcentrados, Estatales o Municipales y demás personas de derecho público autónomos por disposición de Ley*), de cuyos resultados se desprende el siguiente:

INFORME ANUAL DE LABORES 2013

I. DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR

I.1 Revisión y Fiscalización a las Cuentas Públicas Municipales, del Gobierno del Estado y Entidades

Durante el año 2013, se llevó a cabo la revisión y fiscalización de 44 Cuentas Públicas, 39 que corresponden a los Ayuntamientos, 3 a Organismos Autónomos obligados a presentar Cuenta Pública, una más que corresponde a la del Gobierno del Estado y una más sin esta obligación (Universidad Juárez del Estado de Durango). Todas referentes al ejercicio presupuestal de enero a diciembre del año 2012.

La revisión y fiscalización de los Organismos Descentralizados por parte de esta Entidad, se realizó en 57 Organismos Municipales (31 DIF, 25 Organismos Operadores de Agua y 1 Expo-Feria Gómez), comprendiendo el examen la totalidad de los recursos obtenidos y ejercidos. Así mismo, se realizó revisión en 32 Organismos Descentralizados Estatales; en este sentido debe precisarse que tal revisión se realizó a partir del análisis, cotejo y conciliación de subsidios, apoyos u otras aportaciones recibidas conforme a los registros contables presentados por los Organismos y lo informado en Cuenta Pública Estatal y Organismos Autónomos.

Cuadro No. 1
Cuentas Públicas y Organismos Revisados Ejercicio 2013

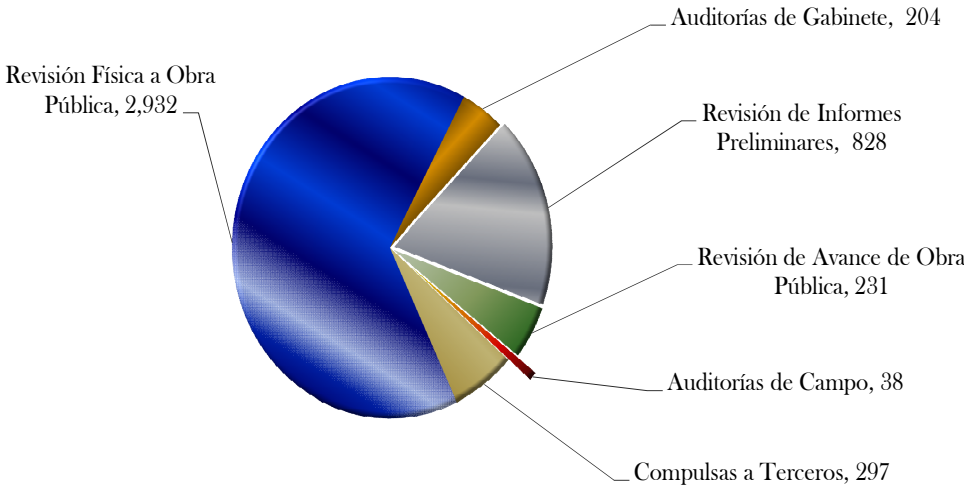
Cuentas Públicas	Cantidad	Recursos	
		Obtenidos	Ejercidos
Municipios	39	4,903,628,597	4,731,496,527
Gobierno del Estado	1	26,207,301,489	26,168,506,689
Descentralizados	89	5,039,951,765	4,753,560,618
Organismos Autónomos	4	1,298,446,176	1,172,343,125

De conformidad con lo anterior, las labores realizadas durante el ejercicio fiscal 2013 por la Entidad de Auditoría Superior del Estado en base a sus facultades y atribuciones, se describen a continuación:

Cuadro No. 2
Actividades Realizadas Ejercicio 2013

Actividades	Cantidad
Auditorías de Gabinete	204
Revisión de Informes Preliminares	828
Revisión de Avance de Obra Pública	231
Auditorías de Campo	38
Compulsas a Terceros	297
Revisión Física a Obra Pública	2,932

Gráfica No. 1
Actividades Realizadas Ejercicio 2013



Tomando como referencia el ejercicio 2012, la Entidad de Auditoría Superior del Estado presenta las siguientes cifras comparativas.

Cuadro No. 3
Comparativo de Actividades con el Ejercicio 2012

Actividades	Cantidad	
	2012	2013
Auditorías de Gabinete	192	204
Revisión de Informes Preliminares	832	828
Revisión de Avance de Obra Pública	199	231
Auditorías de Campo	23	38
Compulsas a Terceros	164	297
Revisión Física a Obra Pública	2,202	2,932

I.2 Gobierno del Estado y Ayuntamientos

I.2.1 Revisión de la Información Preliminar Mensual

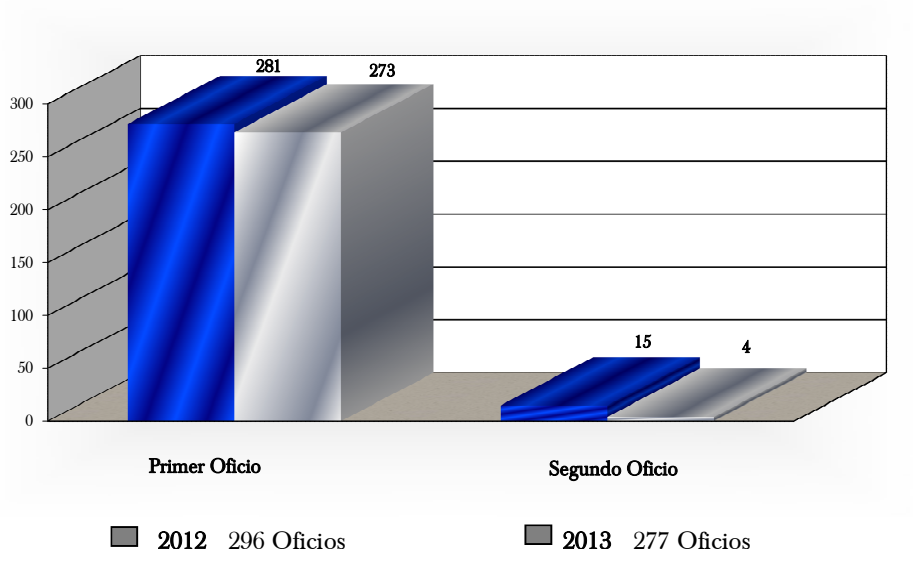
Los Ayuntamientos presentaron ante esta Entidad de Auditoría Superior del Estado los **Informes Preliminares Mensuales** correspondientes, a los cuales se les dio el seguimiento respectivo a partir de la revisión, análisis y evaluación a la información y documentación en ellos contenida y, cuyos resultados, fueron dados a conocer a las Tesorerías Municipales correspondientes o sus equivalentes, mediante un **Primer Oficio** de Observaciones y Recomendaciones pormenorizado, el cual contiene las omisiones, errores, inconsistencias o irregularidades detectadas, para su atención y solventación respectiva.

Durante el ejercicio presupuestal del 2013, se notificaron 273 **Primeros Oficios**, con un total de 15,650 Observaciones y Recomendaciones, cuantificables en $ 1,056,043,789, respecto a la revisión de los **Informes Preliminares** de referencia.

Cuando las Observaciones y Recomendaciones contenidas en los **Primeros Oficios** no fueron solventadas en la forma y términos requeridos, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, emitió un **Segundo Oficio**, dirigido al C. Presidente del H. Ayuntamiento respectivo, a través del cual nuevamente se le dieron a conocer las Observaciones y Recomendaciones no solventadas y/o solventadas parcialmente, a efecto de que éstas fueran subsanadas.

Como consecuencia de lo anterior, esta Entidad notificó un total de 4 **Segundos Oficios**, con 151 Observaciones y Recomendaciones no solventadas o solventadas parcialmente, respecto a los **Primeros Oficios**, por un importe de $ 75,926,611.

Gráfica No. 2
Oficios de Notificación



Cabe destacar que, si una vez concluido el plazo otorgado para subsanar las Observaciones y Recomendaciones notificadas a través de los **Segundos Oficios**, éstas no fueron solventadas en su totalidad, dichas Observaciones se acumulan hasta el cierre del ejercicio presupuestal correspondiente y se integran al Informe de Resultados de la Revisión de Cuenta Pública respectiva, para que una vez aprobada por el H. Congreso del Estado, este Órgano Técnico de Fiscalización

esté en posibilidad de iniciar el Procedimiento para la determinación de existencia o inexistencia de responsabilidades a que alude el Título Cuarto, Capítulo IV, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, a partir de la formulación de los Pliegos de Observaciones correspondientes.

I.2.2 De la Formulación del Pliego de Observaciones

De conformidad con las disposiciones legales aplicables, la Entidad de Auditoría Superior envía al H. Congreso del Estado los Informes de Resultados de la revisión y fiscalización superior de las Cuentas Públicas, en los cuales se contiene el apartado correspondiente a las Observaciones determinadas como resultado de dicha revisión y fiscalización; y una vez aprobadas las Cuentas Públicas respectivas y concluidas las investigaciones relativas a las irregularidades observadas, esta Entidad emite un documento llamado **Pliego de Observaciones** en el cual se plasman las irregularidades detectadas y no han sido subsanadas correspondientes al ejercicio fiscalizado, las cuales deben ser atendidos y solventados en un plazo no mayor a 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su notificación.

En concordancia con lo anterior, y como parte del proceso de notificación y solventación de los **Pliegos de Observaciones** emitidos por la Entidad de Auditoría Superior del Estado durante 2013, se desprende la siguiente información:

Cuadro No. 4
Pliegos de Observaciones Ejercicio 2013

Pliegos de Observaciones Notificados a Cuenta Pública		Cantidad	Importe
		43	408,995,495
Observaciones Notificadas	De Daño	12,372	853,893,076
	Administrativas	6,807	0
Observaciones Solventadas	De Daño	7,004	577,289,277
	Administrativas	4,483	0
Observaciones No Solventadas	De Daño	5,368	276,603,799
	Administrativas	2,324	0

NOTA: En el Importe Notificado a Cuenta Pública se incluyen los montos determinados a los Organismos Descentralizados Municipales y Organismos Autónomos.

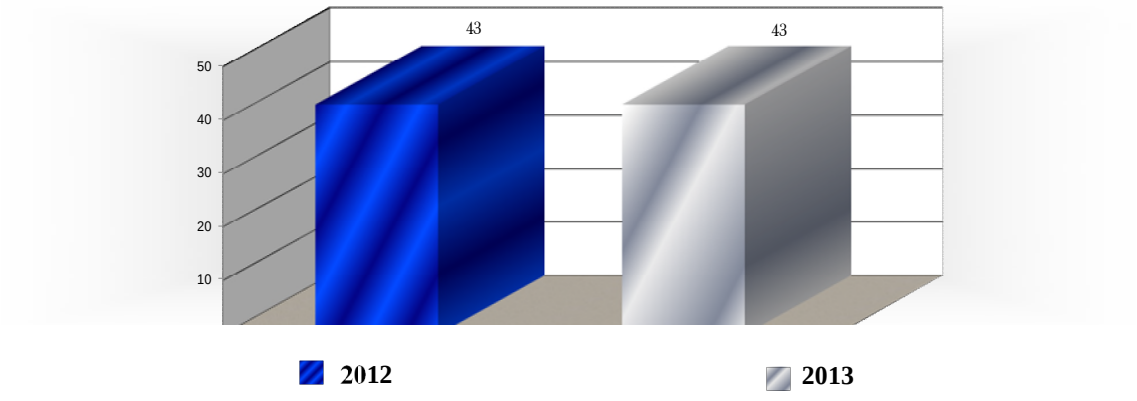
A continuación se presenta un comparativo respecto a los **Pliegos de Observaciones** a las diferentes Cuentas Públicas y sus cifras correspondientes emitidas por la Entidad de Auditoría Superior del Estado, correspondientes a los ejercicios 2012 y 2013.

Cuadro No. 5
Comparativo de Pliegos de Observaciones con el Ejercicio 2012

Pliegos de Observaciones Notificados a Cuenta Publica		2012	2013
		43	43
Observaciones Notificadas	De Daño	11,266	12,372
	Administrativas	2,852	6,807
Observaciones Solventadas	De Daño	7,725	7,004
	Administrativas	1,664	4,483
Observaciones No Solventadas	De Daño	3,541	5,368
	Administrativas	1,188	2,324

NOTA: En el número de Pliegos se incluyen las Entidades obligadas a presentar Cuenta Pública.

Gráfica No. 3
Pliegos de Observaciones

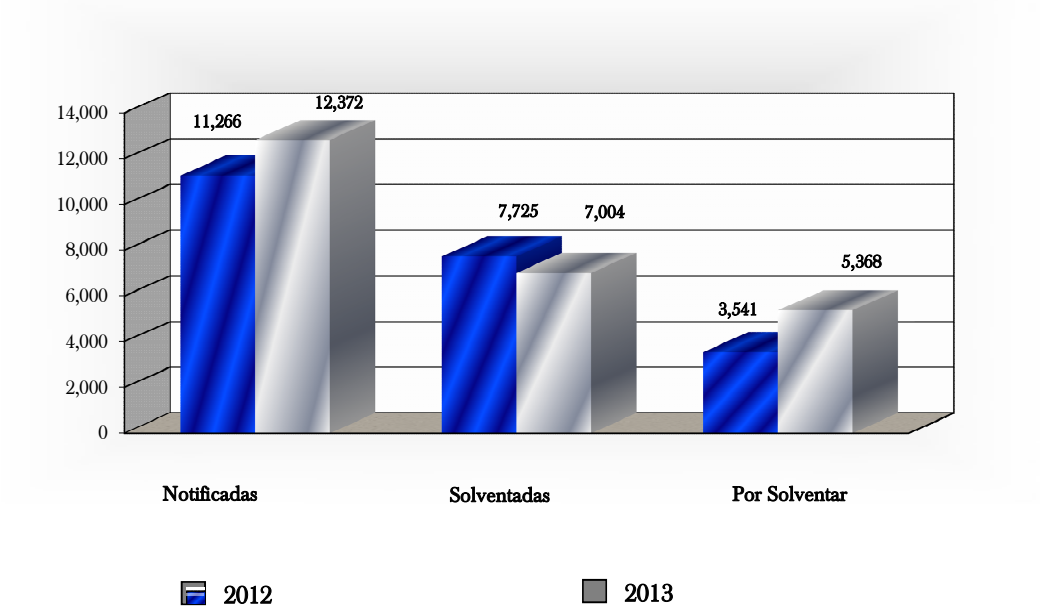


Las **Observaciones** contenidas en los respectivos **Pliegos** notificados, se clasifican de la siguiente manera:

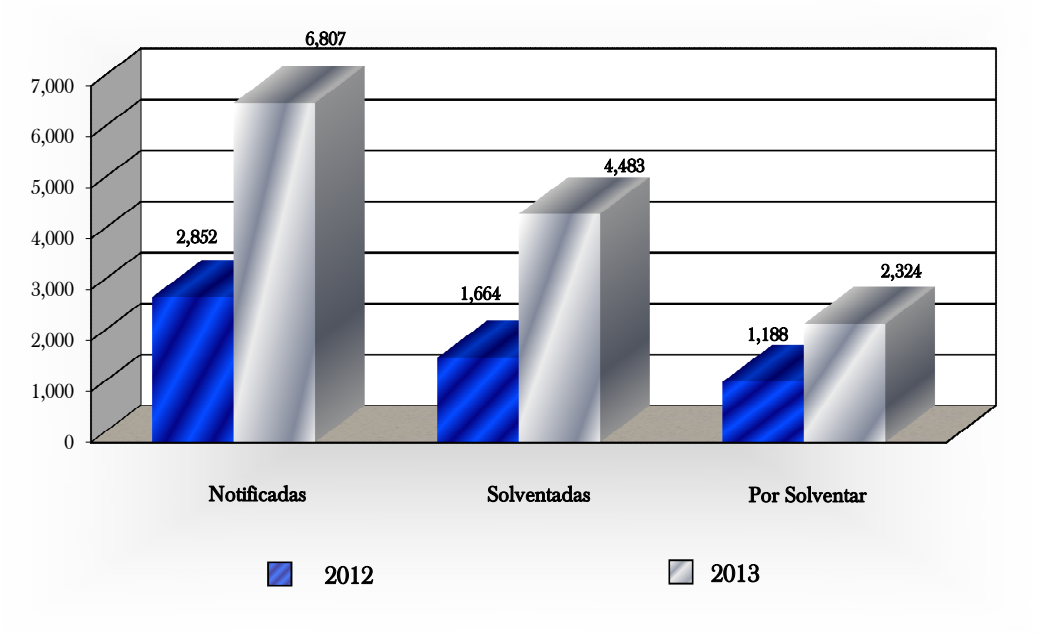
1. De daño (de las que pudieran causar daños y perjuicios a la Hacienda Pública).
2. Administrativas

En seguida presentamos un cuadro comparativo en relación a los ejercicios 2012 y 2013.

Gráfica No. 4
Observaciones de Daño



Gráfica No. 5
Observaciones Administrativas



I.3 Revisión y Fiscalización a Entidades *(Organismos Descentralizados, Autónomos y Otros Sujetos de Fiscalización)*

La Entidad de Auditoría Superior del Estado durante el ejercicio fiscal 2013 realizó trabajos de revisión y fiscalización de manera selectiva, a diversos Organismos Descentralizados Estatales y Organismos Autónomos por disposición legal y a otros Entes Fiscalizables; en una muestra representativa del 18% en Descentralizados Estatales, un 92% de Organismos Autónomos obligados a presentar Cuenta Pública y un 9% de los Autónomos no obligados a presentar Cuenta Pública **del total de los recursos obtenidos y ejercidos por las Entidades revisadas.**

Los Organismos Descentralizados Municipales, fueron fiscalizados al 100% respecto a los recursos obtenidos y ejercidos.

Durante 2012 y 2013 se llevó a cabo la evaluación de los procedimientos administrativos y de control interno en los Organismos Descentralizados de Sistemas

para el Desarrollo Integral de la Familia, en los Sistemas de Agua Potable, y en la Expo-Feria Gómez Palacio, Dgo., todos ellos constituidos como Organismos Públicos Descentralizados Municipales; respecto a los expedientes, archivos y demás información relativa a los ingresos obtenidos y el ejercicio de los recursos que constituyen la Administración Pública de éstos Entes Fiscalizables, a partir de los Informes Preliminares que fueron presentados ante esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, y de la documentación comprobatoria de los Ingresos y Egresos, así como de todas aquellas operaciones efectuadas por dichos Organismos.

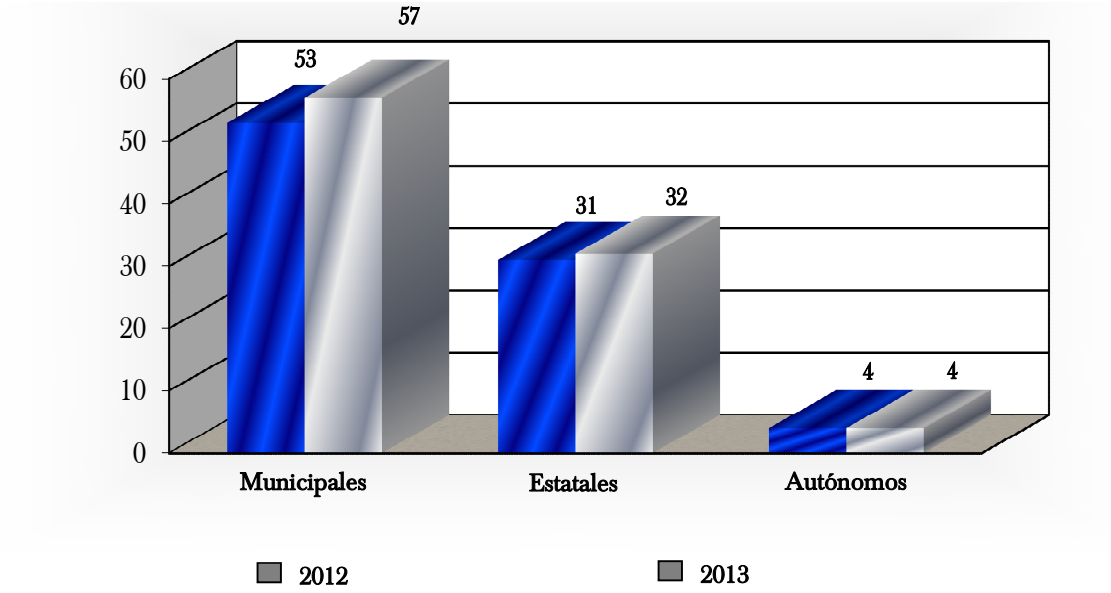
Los resultados obtenidos de las revisiones efectuadas en el ejercicio fiscal 2013, se dieron a conocer a las Entidades Fiscalizadas mediante Oficio de Observaciones y Recomendaciones, a efecto de que fueran atendidas y solventadas en tiempo y forma ante esta Entidad de Auditoría Superior del Estado.

Las acciones de revisión efectuadas durante 2013 a Organismos Descentralizados, Autónomos y otros Entes Fiscalizables, se desglosa de la siguiente manera:

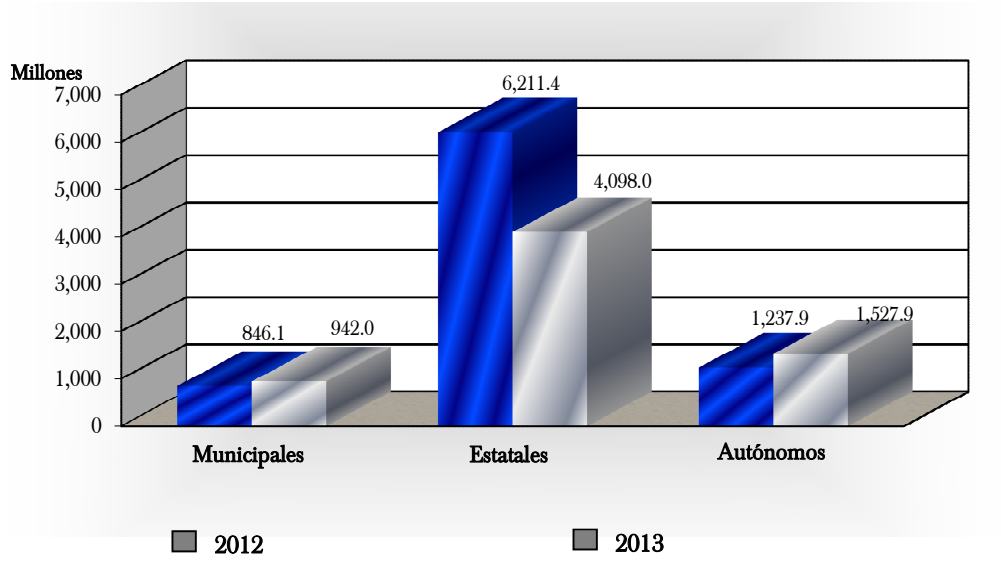
Cuadro No. 6
Revisión y Fiscalización a Entidades y Comparativo con el Ejercicio 2013

Entidades	Revisadas		Importe Fiscalizado		% de Revisión	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013
Descentralizados Municipales	53	57	846,066,324	941,965,154	100%	100%
Descentralizados Estatales	31	32	6,211,437,306	4,097,986,611	13%	18%
Organismos Autónomos que presentan Cuenta Pública	3	3	93,332,308	229,412,412	95%	92%
Organismos Autónomos no obligados a presentar Cuenta Pública	1	1	1,144,568,562	1,298,446,176	15.57%	9%

Gráfica No. 6
Organismos Descentralizados Fiscalizados



Gráfica No. 7
Importes Fiscalizados



De las acciones realizadas en estos Organismos durante el ejercicio 2013, se destacan las siguientes actividades:

Cuadro No. 7
Actividades Realizadas en Entidades Ejercicio 2013

Actividades	Cantidad
Auditorías de Gabinete	200
Revisión de Informes Preliminares	348
Auditorías de Campo	17
Análisis, Cotejo y Conciliación de Subsidios	30

Tomando como referencia el ejercicio 2012, la Entidad de Auditoría Superior del Estado presenta las siguientes cifras comparativas:

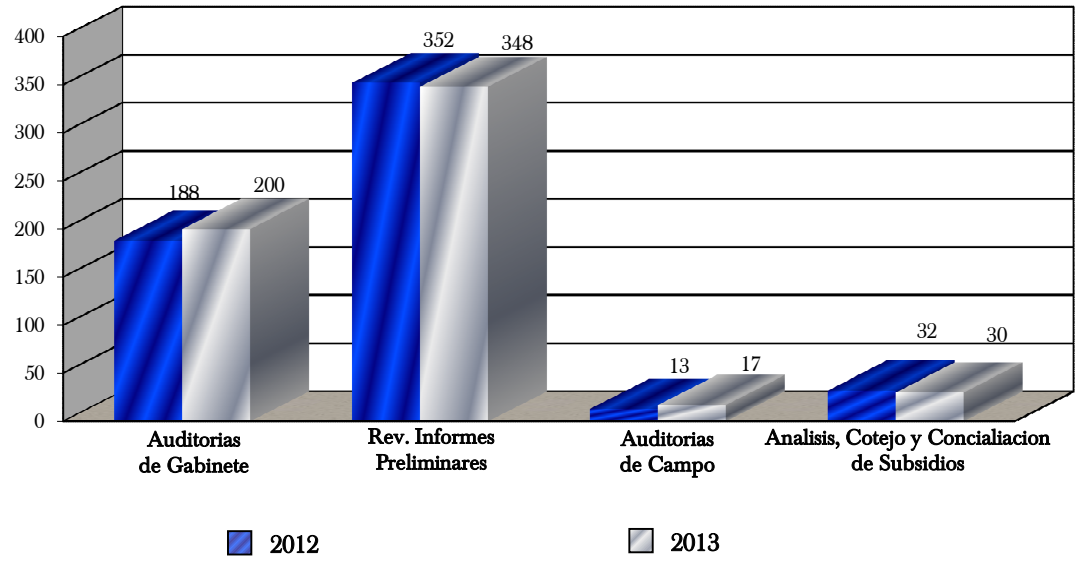
Cuadro No. 8
Comparativo de Actividades en Entidades con el Ejercicio 2012

Actividades	Cantidad	
	2012	2013

Auditorías de Gabinete	188	200
Revisión de Informes Preliminares	352	348
Auditorías de Campo	13	17
Análisis, Cotejo y Conciliación de Subsidios	32	30

Tanto en 2012 como en 2013, se llevó a cabo la revisión al 100% de los recursos obtenidos por los Organismos Descentralizados Municipales.

Gráfica No. 8
Auditorías a Descentralizados



Respecto a los trabajos de Revisión y Fiscalización realizados durante el año 2013 a Entidades, las Observaciones y Recomendaciones determinadas, se realizó conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 9
Pliegos de Observaciones a Entidades Ejercicio 2013

Pliegos de Observaciones y Recomendaciones Preliminares		Cantidad	Importe
		203	210,649,784
Observaciones Notificadas	De Daño	1,278	53,848,458
	Administrativas	2,545	0
Observaciones Solventadas	De Daño	738	33,628,533
	Administrativas	1,648	0
Observaciones No Solventadas	De Daño	540	20,219,925
	Administrativas	897	0

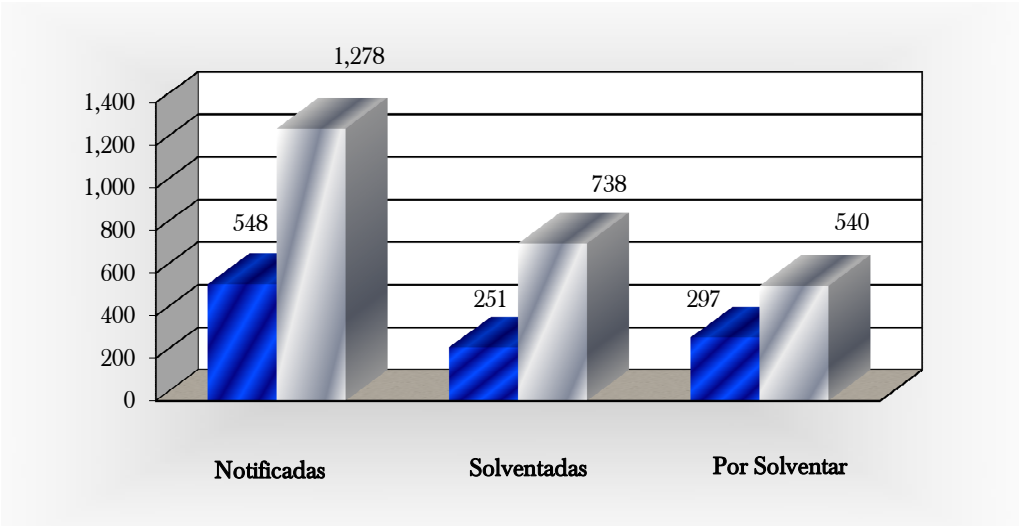
NOTA: Solo 3 Entidades presentan **Cuenta Pública**, el resto son Primeros Oficios donde se plasman las **Recomendaciones Preliminares**.

En el siguiente cuadro, se muestra un comparativo de las actividades realizadas por la Entidad de Auditoría Superior del Estado, respecto a la revisión y fiscalización de Entidades, durante los ejercicios 2012 y 2013.

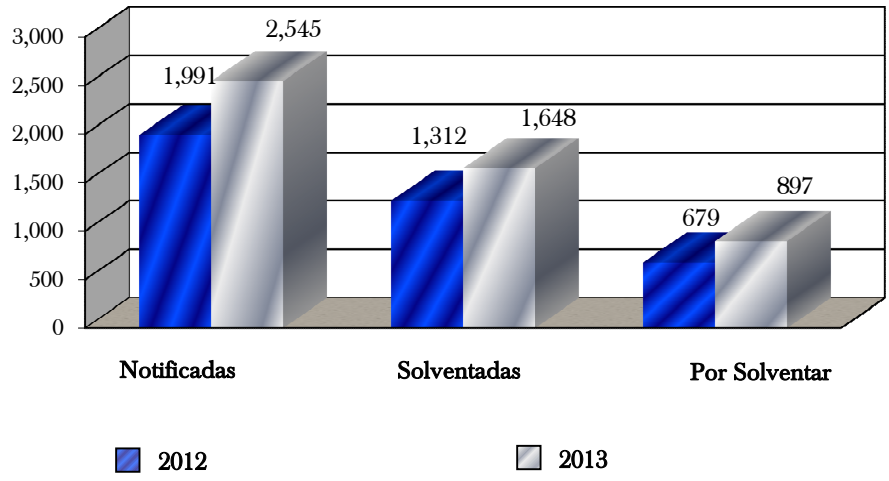
Cuadro No. 10
Comparativo de Pliegos de Observaciones con el Ejercicio 2012

Pliegos de Observaciones y Recomendaciones Preliminares		2012	2013
		228	203
Observaciones Notificadas	De Daño	548	1,278
	Administrativas	1,991	2,545
Observaciones Solventadas	De Daño	251	738
	Administrativas	1,312	1,648
Observaciones No Solventadas	De Daño	297	540
	Administrativas	679	897

Gráfica No. 9
Observaciones de Daño



Gráfica No. 10
Observaciones Administrativas



I.3.1 Pliegos de Observaciones y Recomendaciones a Organismos Descentralizados y Autónomos.

Posteriormente a la emisión y notificación de los **Pliegos de Observaciones y Recomendaciones Preliminares**, en forma similar a las Cuentas Públicas, a la conclusión de la investigación realizada relativa a las irregularidades observadas durante la revisión y fiscalización de los Organismos Descentralizados y Autónomos, esta Entidad emite los **Pliegos de Observaciones** correspondientes, los cuales deben ser atendidos y solventados en un plazo no mayor a 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su notificación.

I.3.2 De los Informes de Actuación

En seguimiento a las omisiones, errores, inconsistencias o irregularidades detectadas, éstas se dan a conocer por parte de esta Entidad a las Entidades correspondientes, por conducto de la Dirección General o su equivalente, mediante un Pliego de Observaciones y Recomendaciones pormenorizado, otorgando un plazo de hasta 20 días hábiles para su solventación. Si al término del plazo otorgado no fue presentada la solventación de las Observaciones y Recomendaciones formuladas, o se hace sólo en forma parcial, este Órgano Técnico de Fiscalización requiere a la Entidad respectiva, la presentación de un **Informe Detallado de Actuación**, respecto a las Observaciones no solventadas o solventadas parcialmente.

Durante el presente ejercicio no existieron Multas aplicadas correspondientes a los Informes de Actuación, ya que estos fueron solventados en tiempo y forma.

II. DEL PROCEDIMIENTO PARA DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES Y EL FINCAMIENTO DE INDEMNIZACIONES Y SANCIONES

Acorde con la facultad de la Entidad de Auditoría Superior del Estado para determinar, en su caso, los daños y perjuicios que afecten a las Haciendas Públicas y fincar directamente a los responsables las Indemnizaciones y Sanciones Pecuniarias correspondientes, durante 2013 se realizaron diversas acciones tendientes a sancionar a los Servidores Públicos que incumplieron con sus obligaciones de Derecho Público, tal como a continuación se describe:

II.1 Multas Aplicadas

La Entidad de Auditoría Superior del Estado, inicia sus acciones de fiscalización, control y evaluación hacendaria pública, a partir de la Información Preliminar que los Ayuntamientos le presentan mensualmente en términos de Ley y cuyo incumplimiento o extemporaneidad, genera la aplicación de Sanciones Económicas (**Multas**).

De igual manera, la falta de atención a las Observaciones y Recomendaciones determinadas como resultado del análisis y evaluación efectuada por la Entidad de Auditoría Superior del Estado a la Información y documentación contenida en los Informes Preliminares Mensuales respectivos, da lugar a la aplicación de Sanciones Económicas (**Multas**).

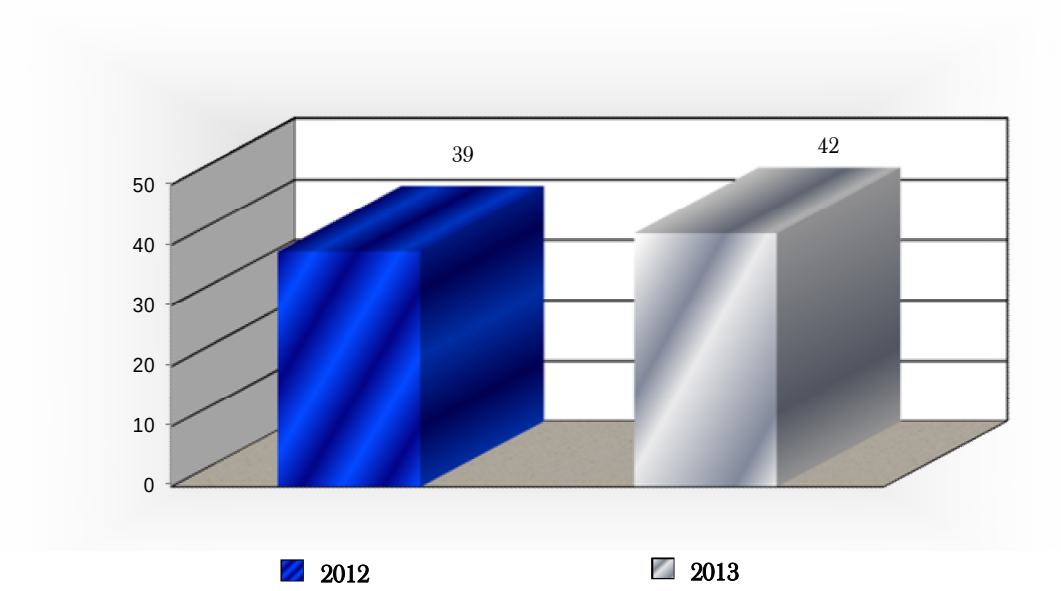
Durante **2013**, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, aplicó diversas **Multas** por incumplimiento a obligaciones en materia de Informes Preliminares, tal como a continuación se describe:

Cuadro No. 11
Sanciones aplicadas (Multas por Información Preliminar)

Concepto	Cantidad	Importe
Por incumplimiento a obligaciones en materia de Información Preliminar.	42	257,796
Total	**42**	**257,796**

Gráfica No. 11

Multas por Información Preliminar



En el Ejercicio Fiscal 2013 fueron liquidadas 16 multas correspondientes al propio ejercicio y 15 más de ejercicios anteriores por un importe de $ 95,769.00 (son noventa y cinco mil setecientos sesenta y nueve pesos 00/100 m.n.).

II.2 Pliegos de Observaciones

Durante el 2013 se emiten y notifican los Pliegos de Observaciones que corresponden a las Cuentas Públicas 2011 y 2012.

Cuadro No. 12
Pliegos de Observaciones

Concepto	Cuenta Pública 2012	Cuenta Pública 2013
Municipios y Organismos Descentralizados	41	42
Organismos Autónomos	3	2
Gobierno del Estado	1	1

Total	45	45

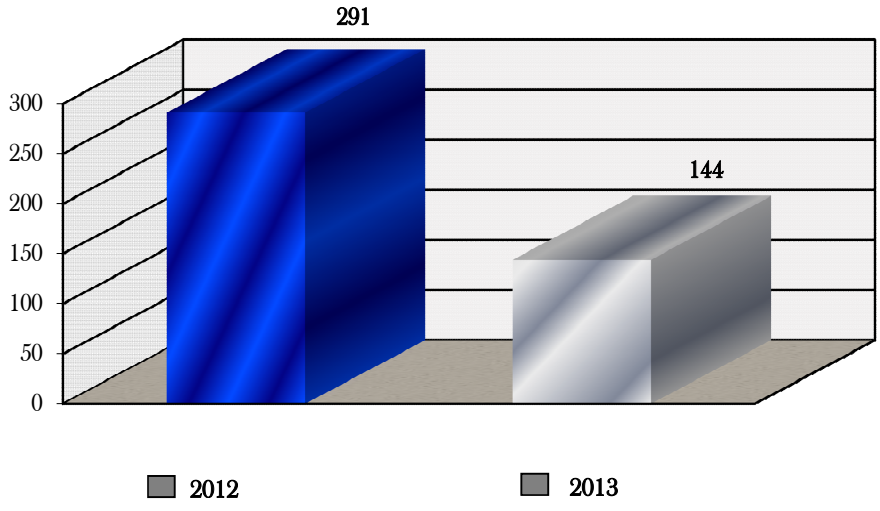
II.3 Resoluciones de Solventación de Pliegos de Observaciones

Se emitieron 4 (cuatro) Resoluciones de Solventación de Pliegos de Observaciones correspondientes al ejercicio presupuestal de enero a diciembre del 2011, correspondiendo 1 (una) a Organismos Autónomos, 1 (una) a Gobierno del Estado y 2 (dos) a Organismos Descentralizados.

II.4 Emplazamientos a Audiencia por no Solventación de Pliegos de Observaciones.

Para efectos de las **Cuentas Públicas Municipales 2011 y Organismos Autónomos,** en 2013 la Entidad de Auditoría Superior del Estado, de conformidad con las facultades y atribuciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado, procedió a notificar 144 Emplazamientos (Citatorios) a los servidores públicos responsables de las Observaciones determinadas como resultado de la Revisión y Fiscalización de las Cuentas Públicas correspondientes a ese año, correspondiendo 138 y 6 respectivamente a cada uno de ellos; a efecto de llevar a cabo las Audiencias a que alude el artículo 45, fracción I del citado ordenamiento legal.

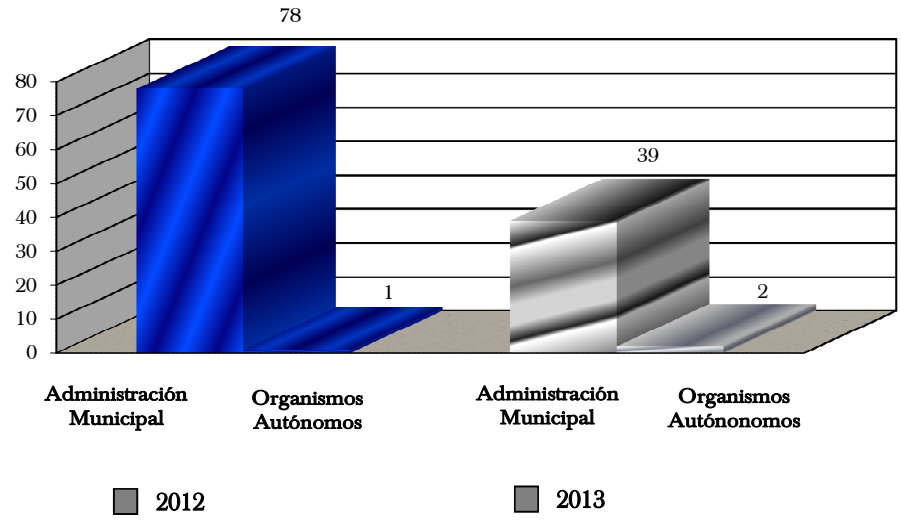
Gráfica No. 12
Emplazamientos



II.5 Audiencias Celebradas

Previa notificación de los Emplazamientos (Citatorios) respectivos y apegados a Derecho, en el ejercicio 2013 se celebraron un total de 41 Audiencias, por la no Solventación de Observaciones correspondientes a Cuentas Públicas Municipales del ejercicio presupuestal del año **2011** (39 corresponden a Administraciones Municipales y 2 respecto a Organismos Autónomos), en las que él o los presuntos responsables de las irregularidades detectadas e integradas en los **Pliegos de Observaciones** notificados, así como en los propios Emplazamientos, ofrecieron pruebas y/o manifestaron lo que a su derecho convino respecto a las citadas irregularidades; levantándose las Actas respectivas en las que se hicieron constar los hechos correspondientes a las mismas, acordando resolver la existencia o inexistencia de responsabilidades y en su caso, el fincamiento de las Indemnizaciones y Sanciones procedentes.

Gráfica No. 13
Audiencias Celebradas



II.6 Resoluciones de Solventación de Pliegos de Observaciones.

Se emitieron **3 Resoluciones de Solventación de Observaciones** después de Audiencia, 2 correspondientes a Cuentas Públicas Municipales del ejercicio presupuestal del año 2011 y 1 Resolución corresponde a un Organismo Autónomo del mismo ejercicio presupuestal 2011.

II.7 De la Determinación de Existencia de Responsabilidad y el Fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones

Como resultado de la valoración de las pruebas desahogadas en la Audiencia respectiva y de los demás elementos que integran el expediente correspondiente, la Entidad de Auditoría Superior del Estado, determinó en diversos casos la Existencia de Responsabilidad, procediendo en consecuencia a fincar directamente a los responsables, las Indemnizaciones y Sanciones Pecuniarias correspondientes. Por lo que se aplicaron diversas Sanciones Administrativas, consistentes en medios de apremio, a los Servidores Públicos que, por la naturaleza de las irregularidades determinadas, así se consideró procedente.
Se emitieron **41 Resoluciones** de existencia de Responsabilidad Resarcitoria después de Audiencia, por la No Solventación de Observaciones correspondientes a Cuentas Públicas Municipales del ejercicio presupuestal **2011,** derivadas de la evaluación y análisis de las pruebas presentadas en las Audiencias celebradas y de los demás elementos que integran los expedientes respectivos, procediendo en consecuencia a fincar directamente a los responsables, las **Indemnizaciones y Sanciones Pecuniarias** correspondientes.

Tanto las **Indemnizaciones** como las **Sanciones Pecuniarias,** en todos los casos se traducen en Créditos Fiscales y conforme a las disposiciones legales aplicables se otorgó un plazo de 15 días hábiles para cubrir el importe de los mismos.

El número e importe de los Créditos Fiscales por **Indemnizaciones y Sanciones** fincadas durante 2013, por la Entidad de Auditoría Superior del Estado, se resume a continuación:

Cuadro No. 13
Resoluciones de Determinación de Existencia de Responsabilidad

Indemnizaciones y Sanciones	Cantidad	Importe
Administraciones Municipales 2011	37	141,943,060
Organismos Descentralizados Municipales	4	3,843,893
Total	**41**	**145,786,953**

De igual manera, se determinaron diversas **Sanciones Económicas,** que en concepto de **Multa** fueron aplicadas a los Servidores Públicos y que por la naturaleza de las irregularidades determinadas, así se consideró procedente (Observaciones Administrativas-Control Interno).

Cuadro No. 14
Resoluciones por Observaciones Administrativas

Multas por Observaciones Administrativas (Control Interno)	Cantidad	Importe
Administraciones Municipales 2011	111	629,370
Organismos Descentralizados Municipales 2011	4	22,680
Total	**115**	**652,050**

NOTA: Es la misma Resolución para Indemnizaciones, Sanciones Pecuniarias y Multas.

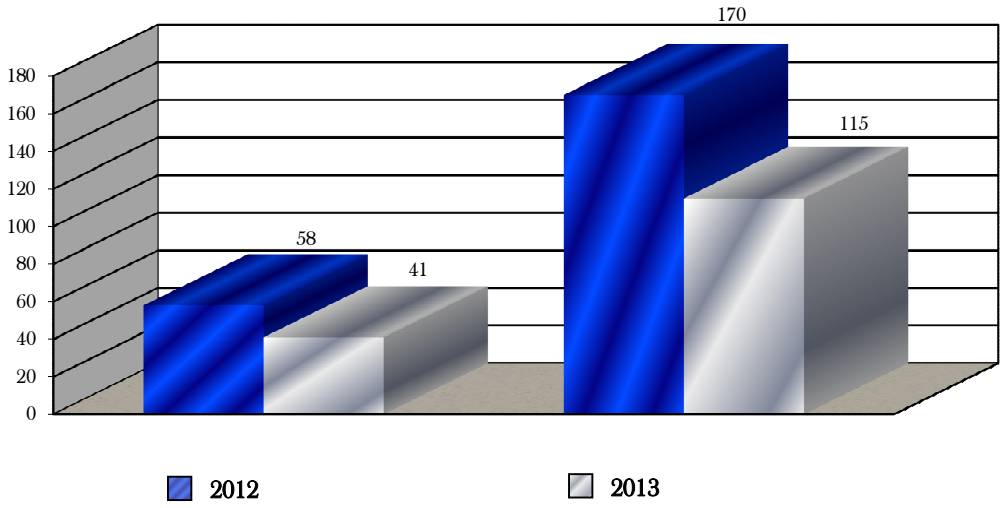
Se presenta el siguiente cuadro, un Estado comparativo de los ejercicios 2012 y 2013 de las Resoluciones que fincan Responsabilidad:

Cuadro No. 15
Resoluciones que Fincan Responsabilidad

Tipo	Cantidad		Importe	
	2012	2013	2012	2013
De indemnizaciones y sanciones pecuniarias	58	41	207,283,614	145,786,953
Multas	170	115	1,004,360	3,843,893
Total	**58**	**41**	**208,287,974**	**149,630,846**

NOTA: De una Resolución que Finca Responsabilidad se pueden derivar hasta 3 Multas (Presidente, Tesorero y Director de Obras).

Gráfica No. 14
Resoluciones que Fincan Responsabilidad



II.8 De los Medios de Defensa *(Recursos de Reconsideración)*

Contra las Resoluciones que determinan la existencia de responsabilidad emitidas por la Entidad de Auditoría Superior del Estado, durante 2013 se recibieron 37 **Recursos de Reconsideración** como medios de defensa, correspondientes a las Cuentas Públicas Municipales del ejercicio presupuestal 2011, dichos Recursos de Reconsideración fueron resueltos el mismo ejercicio fiscal 2013.

III. ACCIONES Y RECURSOS DERIVADOS DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CELEBRADO ENTRE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA

FEDERACIÓN Y LA ENTIDAD DE AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE DURANGO

Durante el ejercicio 2013, la Entidad de Auditoría Superior del Estado, recibió recursos federales a través del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS) por $ 6,119,800.00 (seis millones ciento diecinueve mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) mismos que fueron autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio de 2013.

Los recursos federales fueron aprobados con el objetivo de fortalecer a la Entidades de Fiscalización Superior de las Legislaturas Locales a fin de que las mismas estén en posibilidades de cumplir con los convenios firmados con la Auditoría Superior de la Federación e incrementar el alcance, profundidad, calidad y seguimiento de las revisiones al ejercicio de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 33 Aportaciones Federales para las Entidades Federativas y Municipios, así como la descentralización de funciones y la reasignación de recursos federales a las entidades federativas.

Estos recursos fueron ejercidos de acuerdo a las reglas para la aplicación de los recursos del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado en el ejercicio 2013 publicadas en el Diario Oficial de la Federación el martes veintiséis de marzo del mismo año.

El apoyo recibido con los recursos de este programa le permitió a la Entidad de Auditoría Superior del Estado cumplir con el objetivo para el cual le fueron asignados, destacando que dichos objetivos y programa de trabajo fue establecido en común acuerdo con la Auditoria Superior de la Federación.

Los recursos federales asignados a la Entidad de Auditoría Superior del Estado fueron ejercidos durante el ejercicio de 2013 acatando las disposiciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación.

Cuadro No. 16
Recursos Federales en el Ejercicio 2013

Concepto	Importe
Recursos Recibidos	6,119,800
Rendimientos Financieros	4,260
Total de Ingresos	**6,124,060**

Cuadro No. 17
Recursos Ejercidos 2013

Concepto	%	Importe Ejercido
Servicios Personales	84.42	5,169,950
Capacitación Municipal y Estatal	11.24	688,125
Servicios de Traslado y Representación	4.22	258,363
Reintegro a la Federación	0.12	7,622
Total de Egresos	**100.00**	**6,124,060**

En los siguientes cuadros, se muestran los recursos recibidos vía PROFIS, así como su aplicación en las actividades realizadas por la Entidad de Auditoría Superior del Estado, durante los ejercicios 2012 y 2013.

Cuadro No. 18
Recursos Federales en los Ejercicios 2012 y 2013

Concepto	2012	2013
Recursos Recibidos	5,745,604	6,119,800
Rendimientos Financieros	3,405	4,260
Total de Ingresos	**5,749,009**	**6,124,060**

Cuadro No. 19
Recursos Ejercidos 2012 y 2013

Concepto	2012	2013
Servicios Personales	5,121,482	5,169,950
Capacitación Municipal y Estatal	595,752	688,125
Servicios de Traslado y Representación	0	258,363
Gastos de Administración	12,752	0
Reintegro a la Federación	19,023	7,622
Total de Egresos	**5,749,009**	**6,124,060**

IV. DEL REGISTRO PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PUBLICOS

Para efectos de lo dispuesto por el artículo 6 fracción IV de la Ley de Fiscalización Superior del Estado y 78 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios, esta Entidad recabó de los diferentes Poderes del Estado, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados y Autónomos, diversa información relativa a los servidores públicos sujetos a la obligación de presentar Declaración de Situación Patrimonial, con la finalidad de mantener actualizado el padrón correspondiente.

Respecto a esta obligación de Derecho Público, la Entidad de Auditoría Superior del Estado proporciona los formatos (impresos o electrónicos) de Declaración Patrimonial, según corresponda, de inicio, modificación o anual y de conclusión del cargo, a efecto de que los servidores públicos sujetos a tal obligación, presenten su Declaración de Situación Patrimonial en la forma y términos que establece el artículo 80 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos de referencia. Y si ello no ocurre, esta Entidad aplica las sanciones correspondientes.

Cuadro No. 20
Declaraciones Patrimoniales recibidas 2013

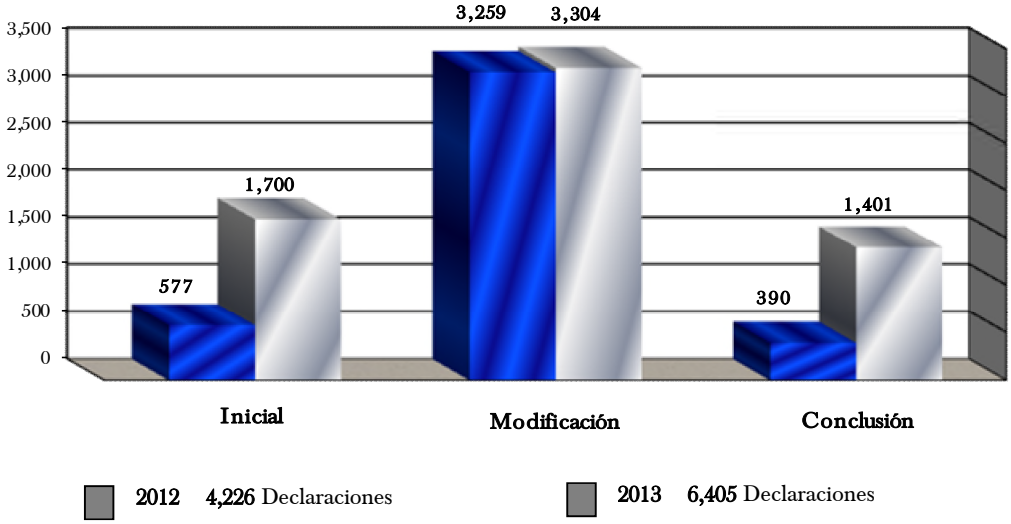
Tipo	Cantidad
Inicial	1,700
Modificación	3,304
Conclusión	1,401
Total	**6,405**

Cuadro No. 21
Comparativo de las Declaraciones Recibidas Durante los Ejercicios 2012 y 2013

Tipo	2012	2013
Inicial	577	1,700
Modificación	3,259	3,304
Conclusión	390	1,401
Total	**4,226**	**6,405**

Gráfica No. 15

Recepción de Declaraciones Patrimoniales



Sanciones económicas aplicadas por infracción a la presentación de la Declaración Patrimonial.

Cuadro No. 22
Sanciones Económicas 2013

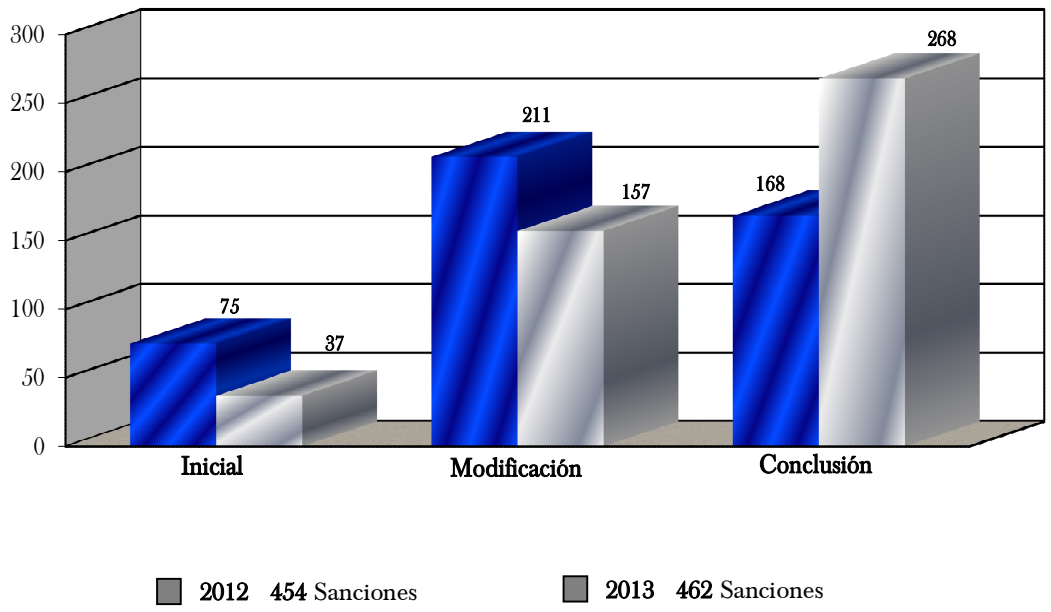
Tipo	Por No Presentación	Por Presentación Extemporánea
Inicial	37	90
Modificación	157	45
Conclusión	268	138
Total	**462**	**273**

Comparativo de las Sanciones económicas aplicadas durante los ejercicios 2012 y 2013.

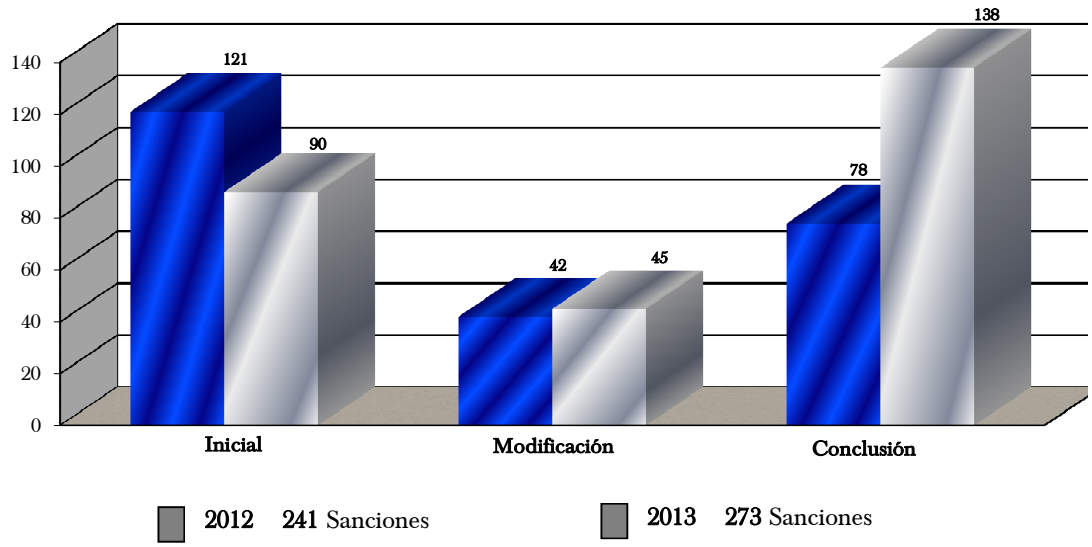
Cuadro No. 23
Comparativo de Sanciones Económicas 2012 y 2013

Tipo	Por No Presentación		Por Presentación Extemporánea	
	2012	2013	2012	2013
Inicial	75	37	121	90
Modificación	211	157	42	45
Conclusión	168	268	78	138
Total	**454**	**462**	**241**	**273**

Gráfica No. 16
Sanciones por no presentar Declaración Patrimonial



Gráfica No. 17
Sanciones por la Presentación Extemporánea de la Declaración Patrimonial



V. ACCIONES COMPLEMENTARIAS

V.1 De la Capacitación y Actualización de Conocimientos

En seguimiento al programa de profesionalización de la Entidad de Auditoría Superior del Estado, durante 2013 esta Entidad llevó a cabo diversos Cursos de Capacitación, Actualización de Conocimientos y Desarrollo Profesional, al interior de la propia Entidad, dirigidos al personal de la misma de acuerdo a las exigencias y requerimientos en el desempeño de las funciones que se realizan.

De la misma forma, se llevaron a cabo Cursos Externos, dirigidos al personal de los Entes Fiscalizables, considerando particularmente, a aquellos que por la índole de sus funciones interactúan con esta Entidad en nuestros respectivos ámbitos de competencia, en materia de control y evaluación hacendaria pública.

Los Cursos de referencia fueron impartidos por diferentes personalidades, destacados expositores externos, así como pertenecientes a la propia Entidad, para el cumplimiento de los objetivos trazados.

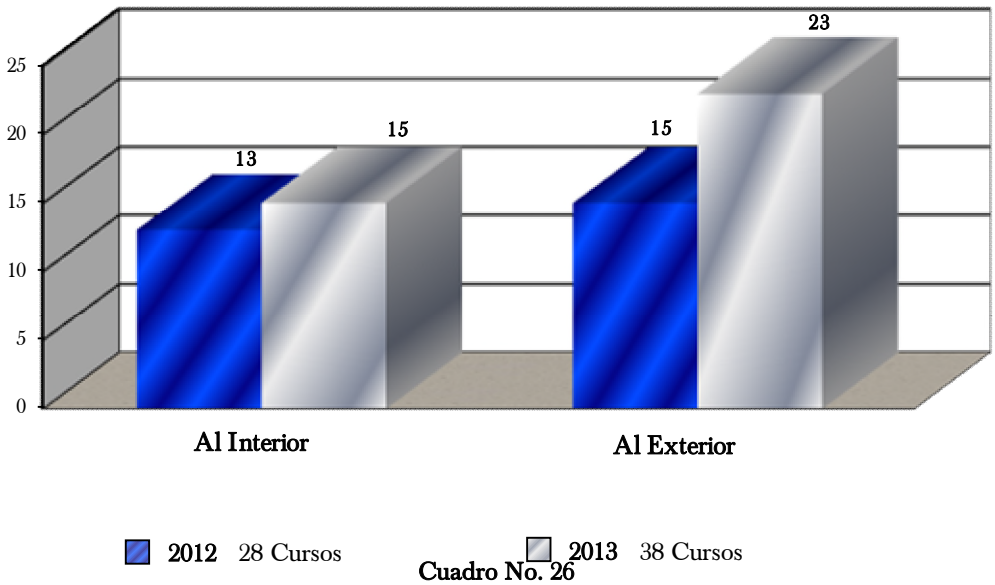
Cuadro No. 24
Cursos Desarrollados Durante el 2013

Concepto	Cantidad	Horas Curso	Funcionarios Capacitados
Cursos al Interior	15	102	497
Cursos al Exterior	23	138	2,697
Total	**38**	**240**	**3,194**

Cuadro No. 25
Comparativo de Cursos 2012 y 2013

Concepto	2012	2013
Cursos al Interior	13	15
Cursos al Exterior	15	23
Total	**28**	**38**

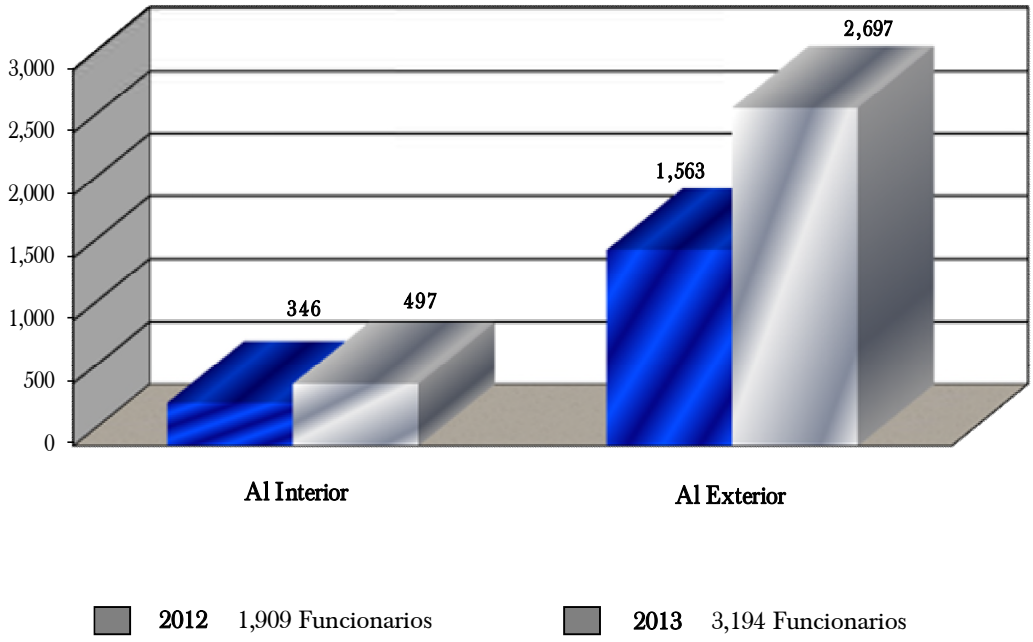
Gráfica No. 18
Cursos Impartidos



Cuadro No. 26
Comparativo de Servidores Públicos Capacitados 2012 y 2013

Concepto	2012	2013
Cursos al Interior	346	497
Cursos al Exterior	1,563	2,697
Total	**1,909**	**3,194**

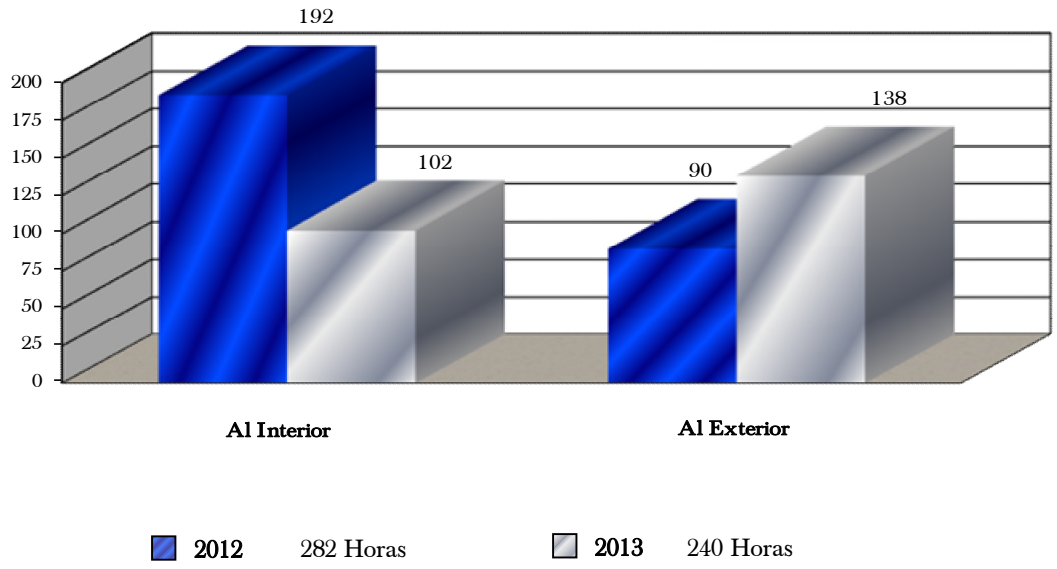
Gráfica No. 19
Funcionarios Capacitados



Cuadro No. 27
Comparativo de Horas de Capacitación 2012 y 2013

Concepto	2012	2013
Cursos al Interior	192	102
Cursos al Exterior	90	138
Total	**282**	**240**

Gráfica No. 20
Horas de Capacitación



V.2 Trámite de Asuntos Jurídicos

Durante 2013, la Entidad de Auditoría Superior del Estado, llevó a cabo diversas acciones de carácter legal, en seguimiento a los Juicios en los que la Entidad es parte o tiene interés jurídico, destacándose que durante este Ejercicio Fiscal se atendieron 2 Juicios de Amparo, en contra de diversas Resoluciones recaídas a Recursos de Reconsideración derivados de la revisión y fiscalización superior de las Cuentas Públicas, dándoseles el tratamiento legal correspondiente ante las Autoridades Jurisdiccionales Federales correspondientes.

Conjuntamente con los citados Juicios de Amparo presentados en 2013, a 2 Juicios de Amparo más, se les dio seguimiento ante los Juzgados de Legalidad competentes, promovidos igualmente contra Resoluciones recaídas a Recursos de Reconsideración presentados.

En todos los casos se está en espera de la Sentencia correspondiente; es decir, los Juicios de Amparo promovidos, actualmente se desahogan en los diversos Juzgados de Distrito con sede en esta ciudad, incluyendo a los iniciados en ejercicios anteriores.

De igual forma, en 2013 se atendió y dio trámite a 1 Juicio de Nulidad promovido ante el Tribunal de Justicia Fiscal Administrativa del Poder Judicial del Estado de Durango, en contra de diversa Resolución recaída a Recurso de Reconsideración presentado, del cual se emite el fallo correspondiente a favor de la Entidad de Auditoría Superior del Estado.

Cuadro No. 28
Trámites de Juicios en 2013

Tipo	Número
Juicios de Amparo contra Resoluciones emitidas en materia de Cuenta Pública	2
Juicios de Amparo contra Resoluciones emitidas en materia de Cuenta Pública (Seguimiento)	2
Juicios de Nulidad	1
Total	**5**

V.3 Informes al H. Congreso del Estado

La Entidad de Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento a lo establecido por la fracción II del Artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y por los Artículos 6 fracción III, 10 fracción X, 22 y 32 de la vigente Ley de Fiscalización Superior del Estado, a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, presentó dentro del término legal establecido, al H. Congreso del Estado, los **Informes de Resultados** de la revisión y fiscalización de las Cuentas Públicas correspondientes al ejercicio fiscal 2012.

EJERCICIO PRESUPUESTAL

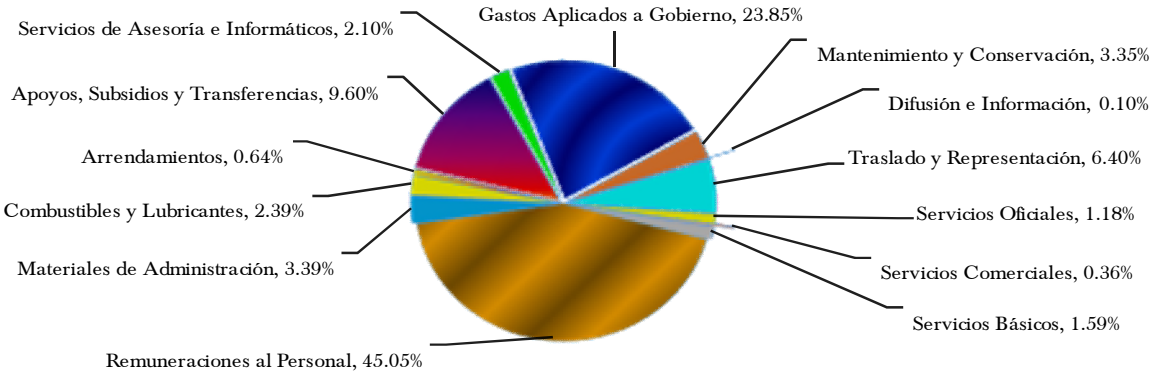
Entidad de Auditoría Superior del Estado

En uso de las atribuciones señaladas en la fracción III del artículo 10 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, en materia de la administración de los bienes y recursos a cargo de la Entidad de Auditoría Superior del Estado, durante el ejercicio presupuestal 2013 se realizaron diversas acciones de administración y ejercicio presupuestal acorde a las necesidades y compromisos de la propia Entidad, para el cabal cumplimiento de las facultades y atribuciones que le son inherentes, tal como a continuación se describe:

Cuadro No. 29
Recursos Ejercidos 2013

Concepto	Importe	%
Remuneraciones al Personal	13,002,568	45.05
Materiales de Administración	978,110	3.39
Combustibles y Lubricantes	690,112	2.39
Servicios Básicos	457,930	1.59
Servicio de Arrendamiento	184,618	0.64
Servicios de Asesoría e Informáticos	606,015	2.10
Servicios Comerciales y Bancarios	104,148	0.36
Servicios de Mantenimiento y Conservación	968,271	3.35
Servicios de Difusión e Información	28,142	0.10
Servicios de Traslado y Representación	1,848,351	6.40
Servicios Oficiales	340,642	1.18
Gastos Aplicados en Gobierno	6,882,528	23.85
Apoyos, Subsidios y Transferencias	2,771,481	9.60
Total de Egresos	**28,862,916**	**100.00%**

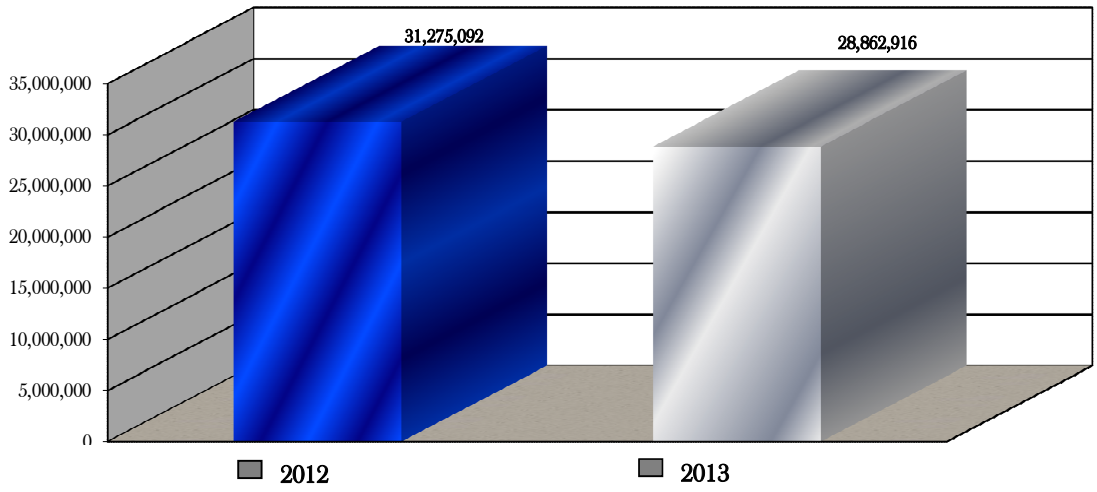
Gráfica No. 21
Recursos Ejercidos 2013



Cuadro No. 30
Comparativo de Recursos Ejercidos 2012 y 2013

Concepto	2012	2013
Remuneraciones al Personal	10,325,403	13,002,568
Materiales de Administración	982,671	978,110
Combustibles y Lubricantes	515,367	690,112
Servicios Básicos	391,618	457,930
Servicio de Arrendamiento	441,552	184,618
Servicios de Asesoría e Informáticos	518,602	606,015
Servicios Comerciales y Bancario	138,559	104,148
Servicios de Mantenimiento y Conservación	727,678	968,271
Servicios de Difusión e Información	108,297	28,142
Servicios de Traslado y Representación	1,140,501	1,848,351
Servicios Oficiales	437,617	340,642
Inversión en Activo Fijo	2,352,758	0
Gastos Aplicados en Gobierno	6,576,757	6,882,528
Gastos de Construcción	4,049,105	0
Apoyos, Subsidios y Transferencias	2,568,607	2,771,481
Total de Egresos	**31,275,092**	**28,862,916**

Gráfica No. 22
Recursos Ejercidos 2012 y 2013



ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN EXTERNA A LA EASE

Con la finalidad de dar transparencia y claridad al ejercicio de los recursos administrados por esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, se consideró la necesidad de dar continuidad a la revisión de los recursos que constituyen la Administración Pública de este Órgano Técnico de Fiscalización aprobados para el ejercicio fiscal de 2013, por parte de un despacho externo, con el objeto de contar precisamente, con una opinión externa que brinde la posibilidad de evaluar internamente el uso de nuestros recursos y en su caso, dictar las medidas que se consideren procedentes para lograr un mejor aprovechamiento de los mismos.

A tal efecto, a continuación se presentan los **Estados Financieros Dictaminados** de la Entidad de Auditoría Superior del Estado, como resultado de la revisión practicada a los recursos públicos ejercidos por la Entidad, durante el período comprendido entre el 1º de enero y hasta el 31 de diciembre del año 2013:

Estados Financieros Dictaminados Ejercicio 2013

- Dictamen
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos
- Estado de Variación Patrimonial
- Estado de Cambios en la Situación Financiera

ENTIDAD DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE DURANGO

DICTAMEN 2013

Dictamen Ejercicio 2013

C.P.C. Rodolfo Saucedo Flores

DICTAMEN

C.P. LUIS ARTURO VILLARREAL MORALES
TITULAR DE LA ENTIDAD DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE DURANGO
P R E S E N T E

HE EXAMINADO EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA O BALANCE, DE LA ENTIDAD DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE DURANGO AL 31 DE DICIEMBRE DE Y 2013 Y LOS ESTADOS DE DE ACTIVIDAD , DE VARIACION PATRIMONIAL, DE FLUJO DE EFECTIVO Y DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA QUE LE SON RELATIVOS, POR EL AÑO QUE TERMINO EN ESA FECHA, DICHOS ESTADOS FINANCIEROS SON RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA ENTIDAD DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, MI RESPONSABILIDAD CONSISTE EN EXPRESAR UNA OPINION SOBRE LOS MISMOS CON BASE EN MI AUDITORIA.

MIS EXAMENES FUERON REALIZADOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA , LAS CUALES REQUIEREN QUE LA AUDITORIA SEA PLANEADA Y REALIZADA DE TAL MANERA QUE PERMITA OBTENER UNA SEGURIDAD RAZONABLE DE QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONTIENEN ERRORES IMPORTANTES Y DE QUE ESTAN PREPARADOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA GENERALMENTE ACEPTADAS , ASI COMO CON LAS REGLAS CONTABLES EMITIDAS POR LA LEY DE CONTABILIDAD, PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO DEL ESTADO DE DURANGO , LA AUDITORIA CONSISTE EN EL EXAMEN CON BASE EN PRUEBAS SELECTIVAS DE LA EVIDENCIA QUE SOPORTAN LAS CIFRAS Y REVELACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS TOMADOS EN SU CONJUNTO CONSIDERO QUE MIS EXAMENES PROPORCIONAN UNA BASE RAZONABLE PARA SUSTENTAR MI OPINION.

EN MI OPINION LOS ESTADOS FINANCIEROS ANTES MENCIONADOS PRESENTAN RAZONABLEMENTE LA SITUACION FINANCIERA DE LA ENTIDAD DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, EL ESTADO DE RECURSOS OBTENIDOS Y EJERCIDOS, O DE ACTIVIDAD, DE VARIACION PATRIMONIAL, DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL AÑO QUE TERMINO EN ESA FECHA, DE CONFORMIDAD CON LAS BASES CONTABLES MENCIONADAS ANTERIORMENTE.

DURANGO, DGO. 04 DE JUNIO DE 2014

C.P.C. RODOLFO SAUCEDO FLORES
Cédula Profesional 674208

Entidad de Auditoria Superior del Estado de Durango

Balance General al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

	2013	2012		2013	2012
ACTIVO			**PASIVO**		
CIRCULANTE			A CORTO PLAZO		
Efectivo en Caja y Bancos	1,393,333	2,347,504	Acreedores Diversos	12,570	1,277,557
Cuentas por Cobrar	29,541	34,238	Proveedores	6,004	24,779
Total Activo Circulante	**1,422,874**	**2,381,742**	Impuestos Retenidos	528,430	365,543
			Total Pasivo a Corto Plazo	**547,004**	**1,667,879**
NO CIRCULANTE			PATRIMONIO		
			Patrimonio Contribuido		
			Patrimonio por Incorporación del Activo		
Depositos en Garantia	0	10,307	Propiedad de la Entida	29,889,761	32,062,880
Activos Intangibles	51,147	47,479	***Patrimonio Ganado***		
Inmuebles, Maquinaria y Equipo	36,553,874	32,015,402	Resultado Ejercicios Anteriores	724,171	1,619,021.00
Total Activo no Circulante	**36,605,021**	**32,073,188**	Resultado del Ejercicio	6,866,959	-894,850.00
			Total Patrimonio	**37,480,891**	**32,787,051**
Total Activo	**38,027,895**	**34,454,930**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**38,027,895**	**34,454,930**

C.P. Luis Arturo Villareal Morales
Auditor Superior del Estado

C.P. Gabriela Arenas
Contadora

C.P. C. Rodolfo Saucedo Flores
Cedula Profesional 674208
Registro en la DGAFF 4524

Entidad de Auditoria Superior del Estado de Durango

Estado de Actividad Correspondientes a los Ejercicios Terminados
al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

	2013	2012
INGRESOS		
Ingresos por Asignacion Presupuestal	28,294,030	20,362,057
Otros Ingresos no Presupuestales	259,485	3,223,306
Ingresos Extraordinarios	287,823	209,508
Ingresos Ejercidos en Gobierno	6,882,528	6,576,757
Rendimientos Bancarios	6,009	8,614
Total Ingresos Obtenidos	**35,729,875**	**30,380,242**
RECURSOS EJERCIDOS		
Remuneraciones al Personal	13,002,568	10,325,403
Materiales de Administración	978,110	982,671
Combustibles y Lubricantes	690,112	515,367
Servicios Básicos	457,930	391,618
Servicios de Arrendamiento	184,618	441,552
Servicios de Asesoría e Informática	606,015	518,602
Servicios Comerciales y Bancarios	104,148	138,559
Servicios de Mantenimiento y Conservación	968,271	727,678
Servicios de Difusión e Información	28,142	108,297
Servicios de Traslado y Representación	1,848,352	1,140,501
Servicios Oficiales	340,642	437,617
Apoyos Subsidios y Transferencia	2,771,481	2,568,607
Inversiones en Activo Fijo	0	2,352,758
Gastos de Construcción	0	4,049,105
Gasto Aplicado en Gobierno	6,882,528	6,576,757
Total Recursos Ejercidos	**28,862,916**	**31,275,092**
Superávit o Déficit del Ejercicio	**6,866,960**	**-894,850**

C.P. Luis Arturo Villareal Morales
Auditor Superior del Estado

C.P. Gabriela Arenas
Contadora

C.P.C. Rodolfo Saucedo Flores
Cedula Profesional 674208
Registro en la DGAFF 4524

Entidad de Auditoria Superior del Estado de Durango

Estado de Variación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2013

Concepto	Patrimonio	Movimientos Patrimoniales	Superávit (Déficit) de Ejs. Anteriores	Superávit (Déficit) del Ejercicio	Total
Superávit(Déficit)Del Ejercicio 2012	0.00		1,619,021.00	-894,850.00	724,171.00
Aplicación del Ejercicio 2012			-894,850.00	894,850.00	0.00
Patrimonio por Incorporacion del Activo Propiedad de la Entidad	32,062,880.00				32,062,880.00
					0.00
Cambios en el Patrimonio Neto del Ejercicio 2013					
Actualizacion Hacienda Publica					0.00
Variacion del Patrimonio Neto del Ejercicio	-332,000.44				-332,000.44
Resultado del Ejercicio/(Ahorro/Desahorro)				6,866,959.16	6,866,959.16
Resultado Ejs. Anteriores					0.00
Ajustes Del Ejercicio	-1,841,118.56				-1,841,118.56
					0.00
Saldos Al 31 De Diciembre De 2013	**29,889,761.00**	**0.00**	**724,171.00**	**6,866,959.16**	**37,480,891.16**

C.P. Luis Arturo Villareal Morales
Auditor Superior del Estado

C.P. Gabriela Arenas
Contadora

C.P. C. Rodolfo Saucedo Flores
Cedula Profesional 674208
Registro en la DGAFF 4524

Entidad de Auditoria Superior del estado de Durango

Estado de Cambios en la Situación Financiera por el Ejercicio Terminado al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

	2013	2012
Recursos Generados por la Operación	6,866,959.16	-894,850.09
Gastos que no Requieren Recursos	0.00	0.00
S U M A	6,866,959.16	-894,850.09
Variacion por Afectacion Directa en Activo Fijo		
Incremento Parimonial		6,276,832.00
Mas:		
AUMENTO EN PASIVO		
Acreedores Diversos	-1,007,000.00	982,021.04
Otros Pasivos	-113,875.58	20,086.89
S U M A	5,746,083.58	6,384,089.84
Menos:		
AUMENTO EN CUENTAS POR COBRAR		
Deudores Diversos	-14,070.37	-18,349.27
Otros Activos	-934.00	-52,946.34
S U M A	-15,004.37	-71,295.61
RECURSOS GENERADOS POR LA OPERACIÓN	**5,761,087.95**	**6,455,385.45**
RECURSOS UTILIZADOS EN INVERSION		
Menos:		
Adquisicion de Activo Fijo	6,715,258.57	6,276,832.00
Mas:		
Bajas de Activo Fijo		
Aumento del Efectivo	**-954,170.62**	**178,553.45**
Saldo Inicial de Efectivo y Equivalentes	2,347,504.00	5,492,977.00
Saldo Final de Efectivo y Equivalentes	1,393,333.00	2,347,504.00

C.P. Luis Arturo Villareal Morales
Auditor Superior del Estado

C.P. Gabriela Arenas
Contadora

C.P.C. Rodolfo Saucedo Flores
Cedula Profesional 674208
Registro en la DGAFF 4524

Entidad de Auditoria Superior del Estado de Durango

Estado de Flujo de Efectivo por los Ejercicios Terminados al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

	2013	2012
Actividades de Operacion		
Superavit o Deficit del Ejercicio	6,866,959	-894,850
Partidas Relacionadas con Actividades de Inversion		
Intereses a Favor	6,009	8,614
Inmuebles Maquinaria y Equipo	0	6,276,832
Partidas Relacionadas con Actividades de Financiamiento		
Intereses a Pagados	0	0
S U M A	6,872,968	5,390,596
(-) Incremento en Cuentas por Cobrar y Otros	15,004	71,296
(+) Incremento en Cuentas por Pagar	-1,120,876	1,002,108
Flujo Neto de Efectivo de Actividades de Operación	**5,767,097**	**6,464,000**
Actividades de Inversion		
Intereses Cobrados	6,009	8,614
Adquisisicon de Inmuebles Maquinaria y Equipo	6,715,259	6,276,832
Flujo Neto de Efectivo en Actividades de Inversion	6,721,268	6,285,446
Efectivo Excedente para Aplicarlo en Actividades de Financiamiento	**-954,171**	**178,554**
Actividades de Financiamiento		
Intereses a Cargo	0	0
Flujo Neto de Efectivo en Actividades de Financiamiento	**0**	**0**
Incremento Neto en Efectivo	-954,171	178,554
Efectivo al Principio del Periodo	2,347,504	2,168,950
Efectivo al Final del Periodo	1,393,333	2,347,504

C.P. Luis Arturo Villareal Morales
Auditor Superior del Estado

C.P. Gabriela Arenas
Contadora

C.P.C. Rodolfo Saucedo Flores
Cedula Profesional 674208
Registro en la DGAFF 4524

ENTIDAD DE **A**UDITORIA **S**UPERIOR DEL **E**STADO DE **D**URANGO

Notas a los estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2013

1.- De la naturaleza de la Entidad.

a).- La Entidad de Auditoria Superior del Estado de Durango fue creada el día 26 de noviembre de 2000.

b).- Es el Órgano técnico auxiliar dependiente del Congreso del Estado de Durango, encargado de la fiscalización y supervisión de la gestión gubernamental, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio y autonomía de gestión en el ejercicio de sus atribuciones que apoya al poder legislativo en el desempeño de sus funciones exclusivas de fiscalización y tiene la competencia que le confiere la Constitución Política del Estado, la Ley de Fiscalización del Estado y demás disposiciones legales.

c).-Una de sus funciones principales es la de fiscalizar en forma posterior los ingresos y egresos; el manejo, la custodia y la aplicación de fondos y recursos de los poderes del Estado, de los entes **públicos** estatales y de los municipios, incluyendo los recursos de origen federal.

d).- La Entidad tendrá la facultad de elaborar su proyecto de presupuesto anual y enviarlo al congreso del estado por conducto del Presidente de la Gran Comisión, para su aprobación y trámite correspondiente adjuntando los anexos necesarios.

e).- Sus Ingresos proceden de Recursos de Origen Publico, del ámbito Federal, Estatal y de los Ayuntamientos.

2.- Principales políticas Contables.

Se aplican las siguientes políticas contables:

a).- Los registros contables se realizan de acuerdo a los lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

b).- Las cifras se presentan en pesos mexicanos históricos.

c).- Inmuebles, Maquinaria y Equipo:

- Al 31 de diciembre de 2013 los bienes que integran este rubro se encuentran registradas a precio histórico incluyendo el Impuesto al Valor agregado, en las partidas presupuestarias se afecta las cuentas de egresos para reflejar la aplicación del recurso en el ejercicio y las cuentas de balance en el activo fijo para reflejar la inversión,

- Se aplica depreciación al Activo Fijo mediante el método de línea recta y los porcentajes se calculan de acuerdo a la vida útil del bien a depreciar, conforme al acuerdo emitido por la CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable) el día 13 de diciembre de 2011.

3.- Principales políticas de retención y entero de contribuciones.

Por lo que respecta al rubro de remuneraciones al personal, las prestaciones que se reciben son: Compensaciones, Gratificación Anual, Previsiones Económicas y Honorarios Asimilados, y se lleva la política de retener de acuerdo a la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR).

4.- De los Ingresos.

Además del presupuesto asignado por el Congreso del Estado, recibe ingresos por conducto de PROFIS (Programa para la Fiscalización del Gatos Federalizado) y otros ingresos por participación de obra pública.

5.- La Entidad durante el ejercicio 2013 ejerció los Recursos Federales de (PROFIS) de la siguiente manera:

FISM: (Fondo para la Infraestructura Social Municipal)	5'659,546
FISE: (Fondo para la Infraestructura Social Estatal)	456,892
S U M A S	6'116,438

Estos Recursos se aplicaron en los rubros siguientes:	
Servicios Personales	5'169,950
Gastos de Administración	0
Servicios de Traslado y Representación	258,363
Capacitación	688,125
S U M A	6'116,438

Notas:

1. Los recursos aplicados incluyen rendimiento en cuentas bancarias por $4,260
2. Se hace un reintegro a la Federación de Recursos Federales por $7,622
3. La información contenida en esta nota esta considerada en los Estados Financieros Auditados.

6.- Se hace la Integración de cifras contenidas en los Estados Financieros de la Entidad y PROFIS.

7.- El Patrimonio Contable se integra de la siguiente manera:

Patrimonio Contribuido		**29'889,761**
Patrimonio por Incorporación de Activo Fijo		
EASE	26'409,038	
PROFIS	3'480,723	
Resultado de Ejercicios Anteriores		724,171
Cambio Neto en el Patrimonio Contable		6´866,959
Patrimonio Contable		**37'480,891**

a).- A partir de 2013, por lo que corresponde al renglón del patrimonio por adquisición de Activo Fijo, se refleja en los Estados Financieros como "*Patrimonio por Incorporación del Activo Propiedad de la Entida*", con la finalidad de cumplir con la reglamentación de la Ley de Contabilidad Gubernamental.

8.- Los Estados Financieros se presentan comparativamente para efectos informativos.

a).- Con el Objetivo de Cumplir con la Ley de Contabilidad Gubernamental, a partir de 2013, no se afecta los gastos, en la adquisición de Activo Fijo en el ejercicio 2012 si se afectó, por lo que este cambio de regla afecta la comparabilidad de los Estados Financieros.

8.- Partidas Presupuestales

4.- Por lo que respecta a los movimientos en Partidas Presupuestales, se detecta que se aplica una modificación al presupuesto por $3'225,408 y en las contabilidad se tiene registrado una ampliación al presupuesto de $1´753,317, los que genera un diferencia de $1´472,091, esta diferencia se deriva de que el efecto del presupuesto del ejercicio no contempla saldos iniciales.

Durango, Dgo., a 04 de Junio de 2014

C.P. Luis Arturo Villarreal Morales
Auditor Superior del Estado

C.P. Gabriela Arenas
Contadora

C.P.C Rodolfo Saucedo Flores
Cedula Profesional 674208
Registro en la DGAFF 4524

ENTIDAD DE **A**UDITORIA **S**UPERIOR DEL **E**STADO DE **D**URANGO

C.P. Luis Arturo Villareal Morales

Auditor Superior del Estado

Presente:

Con motivo de la revisión que se practicó a los Estados Financieros del Ejercicio 2013 de conformidad con la Ley de Contabilidad Gubernamental, los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Normas de Información Financiera y Normas de Auditoria, me permito hacer de su conocimiento la siguientes **Observaciones** que consideramos más importantes.

Activo Fijo

1.- No se aplicó la depreciación al activo fijo, de acuerdo a las reglas de la Ley de Contabilidad Gubernamental (LCG).

2.- Aplicación de Recursos:

1.- Se detectó salida de dinero para apoyo a personal sin la solicitud correspondiente. (Anexo 1)

2.- Se encuentran gastos sin comprobantes por $108,385.00 (Anexo 2)

3.- Existe una diferencia de $ 19,351.00 de presupuesto ejercido no pagado que con coincide con las cuentas por pagar

Durango Dgo., a 04 de Junio de 2014

A T E N T A M E N T E

C.P.C. Rodolfo Saucedo Flores

Página 1 de 1